

# LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres. y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Domingo 27 de junio de 1858.

Número 91.

Año II.

## Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías:

## NOTICIAS OFICIALES.

La Gaceta contiene lo siguiente:

Dos reales decretos por los que se conceden dos suplementos de créditos: uno al Sr. ministro de Gracia y Justicia importante 71.201-10 para completar el pago de los haberes devengados en diciembre de 1857 por los jueces de primera instancia y promotores fiscales; y otro al señor ministro de Hacienda de 30,000 rs. con aplicacion al capitulo quinto, artículo tercero, sección quince del presupuesto del mismo año.

Por extracto, ALMAZAN.

## NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de las minas, escoriales y terreros, concedidas por el gobierno de S. M. á sus registradores y que en su virtud se les va á dar la posesion en los dias del mes de julio.

EN TERMINO DE CARTAGENA.

Nombres.—Interesados.—Dia y hora de la posesion.

El Salvador.—D. Juan Tebar.—El dia 1.º de julio á las 8 de la mañana.  
S. Antonio.—El mismo.—Id. á las 9.  
La una.—Socd. El 12 de junio.—2 á las 8.  
Rosita.—Confederacion.—3 á las 8.  
Union de los amigos.—Id. Union de los amigos.—4 á las 8.

Los interesados deben presentarse con anticipacion al Sr. Alcalde para acompañarle al sitio de la mina.

Relacion de las minas cuyos registros han sido admitidos con fecha 17 de junio.

Nombre de la mina.—Termino y diputacion.—Parage y terreno donde está.—Registrador y su vecindad.—Número de pertenencias y clase de mineral.—Linderos.

V. del Rosario.—Lorca, Coy.—En el cerro de Coy, en terreno realengo.—D. Ignacio Sanchez, de Caravaca.—2 de mina plomiza.—L., M. y P. D. Alfonso Alvarez Castellano, y N. D. Raimundo Marin Alfocea.

La Vera-Cruz de Caravaca.—Caravaca, Archivel.—En el parage que llaman solana del b.º del Lobo al sitio de los Poyos, en propiedad de D. Santos Cuenca.—D. Alfonso Moreno y Vivien-

te, de id.—2 de id. de hierro y otros metales.—L. Herederos de D. Gregorio Navarro, P. la rambla y D. Dimas Marin, M. dicho D. Santos de Cuenca y N. término de Moratalla y D. Francisco Ludeña.

Inglesa.—Cartagena, Algar.—En el egido comun del caserío del Beal; en propiedad de D. Nicolás y D. Angel Berrizo, Aniceto, José y Flora Egea, Patricio Heredia, Francisco Vidal, Francisco Solano, Antonia Mateos, Josefa Garcia y del registrador, todos vecinos de Cartagena.—D. Ramon Perez.—Terrero antiguo plomizo.—S. con el citado egido, y demás vientos tierras del citado registrador.

S. Miguel.—Idem, Garbanzal.—En terreno conocido vulgarmente por el Tomillar, de la propiedad del registrador, y es procedente de la fábrica de fundicion de Los Angeles.—D. Angel Quetcuti, de Cartagena.—Escorial plomizo.—L. Nicolasa Conesa, N. tierras que fueron de Juan Cabacho, M. y P. camino del Catalan y Miguel Cabacho Egea.

Resucitado.—Idem, Porman.—En propiedad de D. Domingo Martinez.—D. Rafael Perez Esbrí y demás herederos del difunto D. Mariano, de id.—Id. id.—L. la fábrica de fundicion de Sta. Adelaida, y camino que baja de la sierra del muelle de Porman, M. con otra fábrica de labados, P. la Laguneta y hacienda dal Exemo. Sr. General Requena, y N. con la hacienda del referido Martinez.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de junio.

De la Correspondencia:

✕—Se va á publicar, segun tenemos entendido, una Historia de la Guardia civil que comprenderá desde la creacion de este benemérito cuerpo hasta la fecha en que termine la publicacion de la obra. ✕

—Se ha espedido una real orden dictando acertadas disposiciones para que así en la quinta actual, como en las sucesivas, no se repitan las falsificaciones de documentos con objeto de dar entrada en el ejército, en clase de sustitutos, á hombres que no reúnan las

circunstancias requeridas por la ley.

✕—La Guardia civil del puesto de Medina de Pomar, ha aprehendido á la mayor parte de los criminales que componian la cuadrilla de ladrones que en los últimos meses habia cometido varios robos en aquel pais.

—El gobierno español, estamos ciertos de ello, no mirará con indiferencia el lenguaje usado por lord Malmesbury, apropósito de la cuestion de cruceros ingleses, en el parlamento británico. La ofensa ha sido pública y la protesta debe serlo tambien. La nacion española, que ha sacrificado hasta sus propios intereses por cumplir religiosamente los tratados de 1835, es natural que proteste ante el gobierno inglés y ante la Europa de los injustos cargos que se le han dirigido. España, en la repression del tráfico negrero, no viene á figurar sino en segunda línea. Inglaterra, que vigila con sus buques las costas de Africa, es la llamada primeramente á evitar la trata de negros. Si con todo su poderío marítimo no puede impedir la Gran Bretaña se hagan cargamentos de negros en las costas de Africa, ¿cómo se pretende que España, con recursos infinitamente inferiores evite el desembarco de sus mismos cargamentos? La justicia de España en esta cuestion la han reconocido ya los principales gabinetes de Europa por medio de sus órganos en la prensa. España, pues, protestará indudablemente contra las ofensas que se le han hecho, y armada con su derecho y con la escrupulosa religiosidad con que ha sabido cumplir los tratados no es dudoso que al cabo tenga la Gran Bretaña, su aliada y su amiga la esplicacion de palabras, irreflexivas sin duda, y la seguridad de que los ministros de la Gran Bretaña no acomodan su lenguaje á la mayor ó menor fuerza de las potencias á quienes se dirijen.

—Por conducto del diputado á córtes señor Zaragoza, incansable en defender los intereses que representa, se han presentado hoy en el ministerio de Fomento, numerosas esposiciones de pueblos de la provincia de Ciudad-Real, que solicitan del gobierno que haciendo uso de la autorizacion que le conceden las córtes, saque separadamente á subasta la primera seccion del ferro-carril de

Estremadura, que partiendo de Alcázar de San Juan, en la línea del Mediterráneo, debe terminar en Ciudad-Real, capital de la Mancha.

— Dicen del Maestrazgo que el oídium se presenta con bastante fuerza en los viñedos de aquel término sin que el azufrado produzca beneficios hasta ahora.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

##### Despachos telegráficos.

París 25. El *Monitor* de hoy publica un decreto imperial creando un nuevo ministerio para los negocios de la Argelia y de las Colonias. Para desempeñar este ministerio ha sido nombrado el príncipe Napoleon. (*Gaceta*.)

— Por un despacho telegráfico de Nápoles, se sabe que en aquel país se ha hecho una notable reducción en los derechos de los azúcares, importados en buques extranjeros.

— El campanario de la Iglesia del Buen socorro en Rouen, va á recibir un brillante juego de campanas del mismo género de los de Bruges, de Amberes y de Malinas; se compondrá de veinte y seis campanas ó timbres acordados con toda la perfección posible, un mecanismo correspondiente al reloj lo pondrá en movimiento, y representará una aria á cada hora del día y de la noche. Entre estas arias, habrá de particulares para el tiempo de Adviento, para el de la Cuaresma, para las fiestas de Navidad, Pascuas, Pentecostes, la Asension, del Sto. Sacramento, la Asuncion, el día de Todos los Santos y sus octavas. Los días ordinarios serán marcados por el canto de la *Inviolata*.

#### VARIETADES.

*Una cosa que no es cuento.* Una señora elegante salió hace dos días con su esposo, de hacer una visita: al bajar por la escalera oyó maullar un gato; miró y no vió nada. Salió á la calle y volvió á oír al animalito; volvió á mirar, y no vió nada; pero como los quejidos del animal le seguían sin poder descubrirlo, empezó á sospechar que ella ó su esposo lo llevaban encima. Inútilmente se registraban recíprocamente, hasta que después de mil pesquisas, un grito del esposo anuncia que al fin ha parecido el gato; aquí está! esclama, — dónde? dice sobresaltada su señora — mira, muger, aquí acurrucadito en el hueco de tu mirriñaquel!

*Modas para señoras.* Los volantes y los novios se usan dos para arriba.

El andar y el pensar se usan á la ligera.

Las navajas de afeitar y la murmuración, bien afiladas y cortantes.

Los sitios para cazar y el mucho lujo con muchas trampas.

El peinado para las orejas y las protestas de amor se usan abultadas por fuera y vacías por dentro.

El blanco y carmin del rostro y la fidelidad se estilan enteramente artificiales.

Los pañolones y las amigas se usan de dos caras.

Los vestidos y el corazón con muchos pliegues.

Las voces de los pianos y los novios se buscan ametalados.

El mal de nervios y el desinterés se usan fingidos.

Los sombreros y los pensamientos se usan sumamente ligeros.

Las modas y los novios se cambian todos los días.

Los juramentos y los abanicos son quebradizos.

Las sombrillas y los maridos se usan manuales.

*Que sea cierto.* Para que no muerdan los perros aun cuando rabien, dice un periódico inglés que es medio seguro cortarles el ligamento ó frenillo vermiforme (en figura de gusano) que tienen

debajo de la lengua.

Mediante esta sencilla operación, se asegura que el perro no solo no podrá morder cuando rabie, sino que morirá tranquilamente sin resultados peligrosos. La precaución es sencillísima: deseamos que se compruebe su eficacia.

##### Charada.

Viene mi segunda y tertia de Tetuan.

Tertia y prima en abanicos la verás.

Mi todo es de Andalucía una ciudad. E. H.

#### NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Leon II papa y confesor. Vigilia con abstinencia de carne.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antolin. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

COMPañÍA  COLONIAL

# CHOCOLATES,

CAFES MOLIDOS, TES,

# SOPAS COLONIALES.

LIBRA DE 16 ONZAS.

La COMPañÍA COLONIAL de Madrid, cuyos delicados productos han adquirido tanta fama en la Corte, acaba de plantear varios depósitos en esta provin.

MURCIA. .... { Confitería de D. Martin Alonso, calle de la Platería, núm. 23.  
Tienda de D. Ramon Asensio, plaza de la Carnicería.

CARTAGENA. Confitería, calle Mayor, núm. 26.

**CHOCOLATES.** Se elaboran con unas máquinas de nueva invención, armadas de piedra y movidas por el vapor; tienen una perfección y suavidad desconocidas hasta el día, no dejan en la jícara el mas mínimo poso ni grano, y se usan crudos lo mismo que deshechos. Los hay á todos precios con canela ó sin ella. Tambien los hay al estilo de París, y además el ATEMPERANTE con leche de almendra y el PECTORAL con líquen.

**CAFES MOLIDOS.** Proceden de clases selectas, tostadas sin evaporación por un nuevo método, de lo que resulta para el consumidor la economía de una tercera parte, y á la vez un aroma muy superior.

**TES.** El surtido es igual al de los mejores establecimientos de París y Londres.

**SOPAS COLONIALES DE TAPIOCA, SAGÚ Y ARROW-ROOT.** Están purificadas, mejoradas y molidas en el propio establecimiento de la *Compañía*. — Son las mas delicadas, alimenticias y digestivas que se conocen.

**NOTA.** Todos los productos de la *Compañía* llevan el sello de la misma para la seguridad del consumidor. — El depósito central está en Madrid, calle de la Montera, núm. 16, y la fábrica al vapor en el Prado.